

**AUTORIZA PRORROGAR PLAZO
POSTULACIÓN EXENCIÓN DERECHOS ASEO
DOMICILIARIO AÑO 2019, SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 11 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3189 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

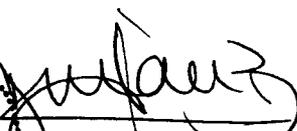
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Acuerdo N° 444 del Concejo Municipal adoptado en su Sesión Ordinaria N° 103, realizada el jueves 11 de julio de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 2464 de 24 de mayo de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Secretario Municipal, a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña, por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZÁSE, prorrogar el plazo de postulación a la exención de Derechos de Aseo Domiciliario, año 2019, hasta las 14:00 horas del viernes 30 de agosto de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE**.


GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
independencia
INGENIERO
SECRETARIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


Municipalidad de
Independencia
ALCALDE ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/

TRANSCRITO A: Alcaldía – Secretaría Municipal – Administración Municipal – Dirección de Control – DIDECO – Dpto. Impuestos y Derechos – DAF – Secretaría del Concejo – Interesado - Oficina de Partes.
110719